

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

## RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el trabajo desarrollado por la ONG "Mamá en Línea" por su constante trabajo en la lucha contra el Ciberdelito *Groooming*, acentuado en la presente crisis sanitaria por COVID-19 en la Argentina, protegiendo, informando, capacitando y brindando herramientas de prevención para las familias con niños, niñas y adolescentes.



